



► 13 Febrero, 2019

Expertos en bioética de la UB rechazan legalizar la maternidad subrogada

R.B. - Barcelona

El Observatorio de Bioética y Derecho de la **Universidad de Barcelona (UB)** presentó ayer sus conclusiones sobre la maternidad subrogada. Y tanto rechaza los «vientres de alquiler», como la propuesta de Ciudadanos para que se legalice esta práctica en

España porque «mercantiliza el cuerpo humano».

Para los expertos esta práctica «genera muchas dudas sobre los derechos de la gestante y la situación de explotación de las mujeres porque las trata como instrumento», según expuso la directora del Observatorio y catedrática UNESCO de Bioética de la **UB**,

María Casado. La gestación por substitución está prohibida en España y será «mula de pleno derecho», según la ley de reproducción asistida. Aunque hay otros países que sí la permiten. La profesora de Derecho Civil de la **UB** Mónica Navarro señaló que debido a la globalización hay diferentes leyes que pueden contra-

decirse y desde el Tribunal Europeo de Derechos Humanos se ha pedido desarrollar algún mecanismo legal para que estos niños no se vean en situaciones confusas –nacen en un país y viajan a otro con unos padres que no los alumbrado–. Casado alegó que entre los motivos por los que algunos políticos defienden esta

modalidad es porque «mueve mucho dinero», porque hay más parejas que buscan un hijo con esta modalidad que gestantes. En el caso de regularla regularla, lo mejor sería adoptar supuestos muy restrictivos como un control judicial o excluir los intermediarios para evitar una explotación de las mujeres gestantes.